



SESIÓN EXTRAORDINARIA 77-2007

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves primero de marzo de dos mil siete, en el Salón de Sesiones Municipal "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Alberto Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto
Señora	Olendia Vindas Abarca	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

MBA	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Rocío Cerna González	Regidora Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Víctor Julio Arce Calvo
Asunto: Otorgamiento de una patente de expendio de licores contra todos los requisitos de las leyes.
- **El señor Víctor Julio Arce brinda** un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo de solicitar la audiencia en primera instancia es para externar la profunda molestia que ha suscitado la apertura del Bar Pollo Cervecero en la entrada de Pirro, provincia de Heredia.
- Con el otorgamiento de la patente de expendio de licores al mencionado local, amparándose aquel en la declaratoria de un supuesto interés turístico que no es tal, se han abierto también las puertas a la contaminación sónica, el caos vial y la venta de licor en las cercanías de una escuela, una iglesia y un hogar para ancianos. Así, se ha sentado un precedente para que otros puedan venir a hacer lo mismo, confiados en que nuestra municipalidad no tardará en entregarles el permiso para degradar progresivamente nuestra ciudad.

El señor Víctor Julio Arce brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo de su visita es porque abrieron un negocio a menos de 400 metros del Hogar de Ancianos y a menos de 200 metros de la Escuela, por otro lado no tenían el uso de suelo y el mismo se encuentra a tres metros de calle nacional. Solicita se revise ese comercio y se proceda al cierre. Señala que dicho negocio está a la entrada de La Puebla, frente a la Tenería Pirro.

La Presidencia indica que él hace unos días estuvo revisando la situación de ese negocio y hasta donde sabe tiene declaratoria de interés turístico, por parte del I.C.T., sin embargo eso no obliga a la Municipalidad a tener que dar la patente, sino se cumple con las distancias requeridas por ley. Agrega que el Concejo Municipal no ha estado de acuerdo con este tipo de aperturas, sin embargo el que decide es el señor Alcalde. Por otro lado se ha hablado de establecer un reglamento para limitar ese tipo de actividades de la Alcaldía.

Señala que es importante ordenar a la Auditoría que proceda a revisar este expediente, para ver si se cumplieron los requisitos, ya que es necesario hacer el estudio de este expediente. Considera para aprovechar la ocasión que es bueno que se haga el análisis de los expedientes, con respecto a los negocios "Pollo Cervecero", "Hotel Ceos" y el "Casino" que está a 25 metros de la Parroquia.

El regidor Walter Sánchez felicita al señor Víctor Julio Arce y señala que hace unos meses, él presentó una moción para que el I.C.T. diera el criterio sobre la apertura de esas patentes. Al respecto el ICT dijo que era criterio de la Alcaldía dar o no una patente. Considera que no es ético ni moral otorgar una patente que no cumple con las distancias que dicta la ley.

Señala que se debe pedir a la Auditoría que nos dé un informe, por otro lado se va a pedir una reunión con el Comandante, para tratar el tema de la seguridad.

Reitera que eso no es responsabilidad de este Concejo, ya que fue el Alcalde anterior, quién otorgó esa patente. Indica que hay un compromiso serio por parte de este Concejo e indica que se va hacer lo que ley les permita.

El señor Alcalde Municipal señala que ya se reunió con el Gerente del ICT y otra situación de esas no se va a permitir. Agrega que es facultativo del Alcalde Municipal y el Concejo Municipal no tuvo ninguna culpa en ese asunto. Considera que eso es un absoluto adefesio y un tráfico de influencias.

El regidor José Luis Chaves da lectura al artículo del Código Municipal que se refiere a las actividades, las cuales no pueden ir contra la moral y las buenas costumbres, de ahí que solicita se estudien estos casos y le demos pensamiento a los mismos, ya que se encuentran muy cerca de escuelas e iglesias.

El regidor Gerardo Badilla felicita al señor Víctor Julio Arce por la actitud de denunciar este tipo de situaciones y le indica que en buena hora que hayan ciudadanos como don Víctor Arce. Señala que no le parece como se dieron esas patentes y es un sentir generalizado de este Concejo, ya que esto se dio por la actitud de una sola persona, de ahí que se debe iniciar de inmediato la redacción del reglamento que tanta falta hace. Además agrega, que se debe iniciar de inmediato el estudio de esos expedientes, por parte de la Auditoría Interna.

La Presidencia indica que se está trabajando en el tema de la pobreza y se están creando fuentes de trabajo amigables con el ambiente, además se aprobaron patentes en la comunidad de La Aurora y se desarrolló un sistema de mitigación de aguas. Con el Gobierno Central se está trabajando en el tema de Vivienda y se quiere dotar a la comunidad herediana de un cuerpo de policías, para dar seguridad. Por otro lado se está trabajando con el programa avancemos y la Municipalidad tiene un fondo para otorgar becas a los estudiantes del cantón.

Además de estos programas se cuenta con la Oficina de la Mujer, que brinda ayuda a las mujeres del Cantón. En otro orden de ideas, manifiesta que la semana pasada se firmó un convenio con la Ciudad de Ariel-Israel para crear la ciudad digital y desde un Centro de Cómputo se esté monitoreando toda la ciudad, para aplicar los mecanismos y dispositivos de seguridad en un caso de emergencia o acto delictivo.

//ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PETICIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR VÍCTOR JULIO ARCE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **SOLICITAR A LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL RINDA UN INFORME EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL Y EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL NEGOCIO DENOMINADO "POLLO CERVECERO", EL CUAL SE ENCUENTRA AL FRENTE DE LA TENERÍA PIRRO, ASÍ COMO DE LOS**

NEGOCIOS "BAR Y RESTAURANT CEOS", QUE SE ENCUENTRA EN DIAGONAL A LA ESCUELA JOAQUÍN LIZANO GUTIÉRREZ, PRECISAMENTE EN EL HOTEL CEOS Y DEL CASINO QUE ESTÁ A ESCASOS VEINTICINCO METROS DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN.

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL GESTIONANTE, SEÑOR VÍCTOR JULIO ARCE.

2. Blanca Rosa Quirós Ulate
Asunto: Expropiación Barrio Deyma. Lentitud de pago.

El señor Jorge Luis Mata brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que él compró un lote en Barrio Deyma pero no sabía que estaba involucrado en un problema, ya que tenía una hipoteca con una señora que se llama Blanca Rosa y ella le pide los intereses, pero él le dice que quisiera venderlo, pero no puede por el problema de la Municipalidad.

Agrega que no puede vender el lote, de ahí que está adquiriendo gastos innecesarios.

El regidor José Alexis Jiménez señala que la Comisión de Gobierno y administración recomendó, que se creará una Comisión Especial, para que se sienta con el señor Jorge Luis Mata a fin de negociar, para que se dé la expropiación, dado que el dinero se encuentra presupuestado, sin embargo la Comisión no se formó.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE ASUNTO SE TRASLADA A SU PERSONA, CON EL FIN DE REVISAR Y VALORAR LA SITUACIÓN Y PROCEDER CUANTO ANTES, A NOMBRAR LA COMISIÓN ESPECIAL A LA QUE SE HACE REFERENCIA, PARA LO CUAL SE DEBE BUSCAR EL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

3. G.T.I.
Asunto: Gestión de cobro Municipalidad de Heredia – G.T.I. Actualmente realiza la gestión cobratoria a contribuyentes morosos como soporte al departamento de Rentas y Cobranzas.

- A continuación se transcribe documento:

G.T.I. es una empresa que por medio de la tecnología ha desarrollado las herramientas necesarias para la actualización y administración de bases de datos, localización de personas y sistemas de información diseñados para la gestión de cuentas morosas.

Servicio prestado a la Municipalidad de Heredia:

- Servicio de gestión cobratoria de los diferentes impuestos municipales.
- Actualización de la base de datos.
- Sistema de administración de arreglos de pago.
- Servicio de conectividad con Bancos para facilitar al contribuyente la cancelación de sus impuestos "sin inversión municipal".

PROBLEMÁTICA

- El departamento de rentas y cobranzas no entrega desde el segundo trimestre del año 2006 los contribuyentes en estado de morosidad para su respectiva gestión de cobro, situación expuesta al Concejo Municipal en audiencia solicitada por G.T.I. en junio del 2006.

SITUACIÓN ACTUAL:

- En forma sorpresiva mediante documento con referencia AMH-0251-2007 de la Alcaldía Municipal donde se dispone que a partir del próximo 10 de marzo del 2007 no dará continuidad al contrato administrativo suscrito con la empresa G.T.I. S.A., indicando no ser satisfactorios los servicios de cobro administrativo dados por la empresa.

La Presidencia señala que el señor Alcalde debe resolver el recurso al que se hace referencia, de ahí que no se puede adelantar criterio.

El regidor José Alexis Jiménez indica que siempre se llevan estadísticas de cobranzas y morosidad, además de otros aspectos, por lo que consulta que cuáles son las razones por las que se deja a la Empresa GTI y cuáles son las alternativas para hacer la cobranza y cual va hacer la forma que se utilizará para sopesar el impacto al quitar esta empresa.

Pregunta además que cuáles son los procedimientos para hacer la cobranza y si están en el contrato o adendum, sea, cuál es el protocolo que se utiliza para hacer el cobro.

El señor Randall Prado Cordero indica que la Municipalidad no tenía los procedimientos para hacer el cobro y ellos iniciaron de cero, ya que lo único que había era una persona para llamar a los morosos. No había información ni esquema de recaudación. Ellos empezaron a llamar y localizaron los morosos por diversos medios, como llamadas telefónicas, mensajes de texto, etc. Seguidamente se realizó el cobro administrativo, el cual se hace por medio de una tabla.

La Presidencia le sugiere al señor Randall Prado que presente el Plan que tiene al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, con el fin de valorarlo y estudiarlo.

El regidor Gerardo Badilla indica que revisando los documentos que han presentado al Concejo Municipal, se da cuenta que de pronto la Municipalidad ya no supe la información, por lo que quisiera saber, cuáles son las razones que se dieron para no suplir la misma. Por otro lado las cobranzas empezaron a caer del segundo semestre en adelante, por lo que es importante conocer, porque se da esa situación.

El señor Randall Prado indica que no tuvieron la capacidad de ejecución por falta de resolución, además no tuvieron la base de datos para poder trabajar. Aunado a esto, la información se iba desactualizando, de ahí que la recaudación de recursos cayó, por falta de actualización.

LA PRESIDENCIA LE SOLICITA AL SEÑOR RANDALL PRADO QUE HAGA LA PROPUESTA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL Y LUEGO EL CONCEJO CONOCERÁ LA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE AHÍ QUE SE ESTARÁ A LA ESPERA DE QUE LLEGUE EL DOCUMENTO AL CONCEJO MUNICIPAL.

4. Minor Meléndez Venegas – Vicepresidente ADI San Francisco
Asunto: Clarificar los trámites realizados con la Contraloría y la Municipalidad de las partidas de los presupuestos extraordinarios 2 y 3.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL SEÑOR MINOR MELÉNDEZ NO VINO A EXPONER SU SITUACIÓN, POR TENER COMPROMISOS YA ADQUIRIDOS, DE AHÍ QUE SE TRASLADA LA SOLICITUD NUEVAMENTE A SU PERSONA, PARA INCLUIRLA EN AUDIENCIAS PENDIENTES Y REPROGRAMARLA COMO CORRESPONDE EN ESTOS CASOS, POR TENER INTERÉS EL GESTIONANTE EN EXPONER EL ASUNTO.

5. Jorge Valerio Lobo
Asunto: Permisos de construcción en el alto Los Robles, específicamente en el Cerro Chompipe.

El señor Guillermo Esquivel Marín de FUPROVIRENA brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece el espacio que les han concedido para venir a exponer una situación que le atañe a esta Municipalidad, de ahí que le cede la palabra al señor Jorge Valerio Lobo, miembro de la Fundación, para que explique la situación que traen.

Indica que los miembros de la Fundación están totalmente organizados y cuentan con uniformes, radios y otros implementos propios para hacer los operativos en las montañas, ya que ellos trabajan para proteger el ambiente y dejar un legado a sus hijos y a los hijos de los ciudadanos de este país.

Agregan que exactamente en el Cerro Chompipe hay una persona que empezó a construir una cabaña y ya va por la tercera, sin embargo ellos han investigado y se dieron cuenta que curiosamente tienen el permiso de construcción extendido por la Municipalidad de Heredia, situación que les preocupa en demasía porque esas montañas no se deben tocar porque protegen los mantos acuíferos, que son de donde salen las aguas que consumimos. En razón de lo anterior han decidido venir a exponer este asunto al Concejo, para que les aclaren los permisos que se dieron en esas áreas.

Indica que ellos se asustaron con eso que se ha presentado, porque ahí no hay servicios ni de agua, ni electricidad. Manifiesta que ellos expusieron la situación a las anteriores autoridades de esta Municipalidad y esperaron la respuesta de la Alcaldía, sin embargo nunca se las dieron, porque no resolvieron nada. Reitera que ellos quieren que les digan como se dieron esos permisos y en que condiciones se otorgaron.

La Presidencia felicita a los señores presentes esta noche por la labor que desempeñan, ya que entregan su tiempo en forma honorífica y adhonorem. Considera que esa área de la cual se está hablando es una reserva nacional, de ahí que sería importante que se haga una investigación por parte de la administración, para que se determine si se dieron esos permisos y en que condiciones. De no ser así se deben tomar las medidas para hacer la prevención respectiva y que no se continúe con las construcciones que se detallan.

El regidor José Luis Chaves señala que la Comisión de Ambiente fue al lugar con el Ingeniero Rafael Camacho y el señor Bejarano, quién es el que construyó en esas áreas, tiene los permisos del MINAE y más bien van a construir una nueva cabaña. Agrega que por el lugar pasa una línea de un primario, por lo que creen que van a pedir la energía eléctrica, aduciendo que por ahí pasa línea para obtener electricidad. Considera que se está invadiendo una área protegida y ellos se van a basar en la ley, para solicitar ese servicio. Manifiesta que hay que ponerle atención al Cerro Chompipe, de ahí que dará seguimiento a este asunto, además informa que el Ingeniero Camacho tiene fotografías de esa visita que realizaron.

El regidor Roosevelt Wallace indica que una cosa es que construyan sin permiso y otra es que tengan los permisos, porque se dice que quién dio los permisos y a la vez se dice que ya cuentan con los permisos, por lo que considera que debe realizarse una investigación, para aclarar en que situación se encuentran esas personas.

El regidor Walter Sánchez señala que es importante saber que el día de hoy se apagaban las luces en muchos lugares del mundo, como un llamado de atención por el calentamiento que se está dando del planeta. Considera que hay que tomar medidas aquí en Heredia para proteger nuestros recursos naturales y sobre todo cuidar las zonas de protección de los mantos acuíferos. Sugiere que se conforme una comisión especial, para que se avoque a investigar como se dieron los permisos y se haga una investigación exhaustiva al respecto.

Felicita a los señores Esquivel y Valerio por venir esta noche a exponer esta situación, que a todos debe preocuparnos. Indica que, *"aquí no se va a dejar pasar esto, llegaremos hasta las últimas consecuencias, de ahí que pueden irse tranquilos"*.

En razón del análisis y la discusión que se ha efectuado en el seno del Concejo;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA RINDA UN INFORME EN EL PLAZO DE 15 DÍAS, SOBRE CUALES Y CUÁNTOS PERMISOS SE HAN DADO EN EL ÁREA DETALLADA ANTERIORMENTE Y SI EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ TRAMITANDO PERMISO ALGUNO PARA CONSTRUIR UNA NUEVA CABAÑA, PRECISAMENTE EN EL CERRO CHOMPIPE O ZONAS ALEDAÑAS.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE UNA VEZ RENDIDO EL INFORME POR PARTE DE LA INGENIERÍA MUNICIPAL, SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE ESTE A SU VEZ INFORME SOBRE LA LEGALIDAD DE ESTAS SITUACIONES DADAS EN EL CERRO CHOMPIPE, ADEMÁS INDIQUE CUÁL ES LA SITUACIÓN LEGAL DEL CERRO CHOMPIPE, SEA, ACLARE SI ES UNA ZONA DE RESERVA NACIONAL O QUIENES SON SUS DUEÑOS Y SI ESTÁN A DERECHO, SI SON FINCAS PRIVADAS O REALMENTE A QUIÉN PERTENECEN. SE DEBEN REVISAR LOS PERMISOS QUE SE DIERON Y SE DEBE INDICAR SI ES ÁREA DE CONSERVACIÓN.**

3. **UNA VEZ QUE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA RINDA EL INFORME, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEBE DAR SU CRITERIO SOBRE LOS TEMAS SOLICITADOS EN EL PUNTO ANTERIOR EN EL PLAZO DE 15 DÍAS.**
4. **INSTRUIR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA QUE COLABORE CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LLEVÁNDOLE LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENEN EN SU PODER Y EXPLICANDO LA SITUACIÓN EXISTENTE Y QUE SE ENCONTRARON DURANTE LA VISITA QUE REALIZARON AL LUGAR, CON EL FIN DE QUE PUEDAN ABORDAR EL TEMA AMPLIAMENTE Y TENGAN LOS INSUMOS SUFICIENTES, PARA RENDIR EL CRITERIO SOLICITADO.**
5. **SOLICITAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, QUE NOS INFORME EN EL PLAZO DE 15 DÍAS, SOBRE CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE HAN DADO EN ESA ÁREA Y SI HAY SOLICITUDES PARA USO DE ESE SERVICIO, DADO QUE SE COMENTA QUE POR ESA ÁREA, PASA UN CABLE PRIMARIO DE ELECTRICIDAD.**
6. **INSTRUIR A LA COMISIÓN DE OBRAS, A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y A LA REGIDORA OLGA SOLÍS DIRECTORA EJECUTIVA A.I. DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES, PARA QUE COORDINEN CONJUNTAMENTE UNA REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN Y DEMÁS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, PARA QUE ANALICEN Y ESTUDIEN EL TEMA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA QUEBRADA SECA Y LOS RIESGOS QUE EXISTEN CON LA MISMA.**
7. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A continuación se decreta un receso a partir de las 8:35 p.m. y se reinicia la Sesión al ser las 9:10 p.m.

ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Comisión de Gobierno y Administración

Punto Único:

Se analiza documento SCM-0304-2007, en el cual trasladan Licitación Abreviada 2007 LA-00001-01 "Contratación de Servicios Profesionales de Ingenieros y Arquitectos Externos para las labores de Tipificación Constructiva enmarcadas dentro del Cantón Central de Heredia", misma que consta de 182 folios.

Una Vez analizado el expediente y el acta de recomendación emitida por la Comisión de Licitaciones, esta comisión **recomienda:**

1. Adjudicar la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS EXTERNOS PARA REALIZAR LA LABOR DE TIPIFICACIÓN DE CONSTRUCCIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA"**, por un monto global disponible presupuestariamente de treinta millones exactos, a los ingenieros Mauricio Arce, Honrad Chacón Bolaños y Cristóbal Soto Solano.
2. El monto adjudicado individualmente a cada Ingeniero, dependerá de la cantidad de avalúos realizados, entregados y aceptados por el Departamento de Catastro Municipal.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS EXTERNOS PARA REALIZAR LA LABOR DE TIPIFICACIÓN DE CONSTRUCCIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA", POR UN MONTO GLOBAL DISPONIBLE PRESUPUESTARIAMENTE DE TREINTA MILLONES EXACTOS, A LOS INGENIEROS MAURICIO ARCE, HONRAD CHACÓN BOLAÑOS Y CRISTÓBAL SOTO SOLANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: MOCIONES

1. **MBA José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal**
Asunto: Propuesta de inversión en el Banco Nacional de Costa Rica.

Presento ante los señores Regidores propuesta de inversión ante el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), de fecha 20 de febrero del 2007, mejorada en oficio del 23 de febrero del 2007 y la del Banco de Costa Rica de fecha 21 de febrero del 2007.

Tomando en cuenta que la mayor tasa de interés la presenta el Certificado a plazo desmaterializado, el Banco Nacional de Costa Rica.

Es recomendable realizar inversiones con plazos mayores a tres meses. En este sentido la oferta del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), ofrece una tasa mayor de 2,55% en Certificado de Depósito a Plazo Desmaterializado, con relación a la oferta del Banco de Costa Rica (BCR).

A continuación ejemplifico la relación de los dos Bancos:

BANCO	CAPITAL EN MILLONES	INTERÉS	ANUALIDAD	TRIMESTRES	GANACIA TRIMESTRAL
--------------	----------------------------	----------------	------------------	-------------------	---------------------------

BNCR	¢1.000	9.30%	93.000.000,00	4	23.250.000,00
BCR	¢1.000	6.75%	67.500.000,00	4	16.875.000,00

Tomando en cuenta que el rendimiento por Trimestre del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) a comparación con el Banco de Costa Rica (BCR) es: ¢6.375.000,00.

Por tanto: Solicito a los señores Regidores tomar el acuerdo correspondiente y autorizar a la Administración a realizar los trámites pertinentes para concretar al inversión según se ha detallado ante el Banco Nacional de Costa Rica, por un período de tres meses.

Se solicita acuerdo en firme y dispensa de trámite de Comisión.

El regidor José Alexis Jiménez indica que se puede hacer un plan de inversión a corto plazo, para que no falte dinero al final del período.

El regidor German Jiménez solicita que cada tres meses se haga una proyección de ingresos y gastos para que el presupuesto este equilibrado.

El regidor Gerardo Badilla indica que hay que tomar en cuenta el Banco Popular y no solamente el Banco Nacional o el de Costa Rica, ya que es el Banco de todos los trabajadores.

El regidor Roosevelt Wallace señala que el Banco Popular tiene serios cuestionamientos así como la banca privada con respecto a las inversiones, ya que según parece no hay respaldo, por lo que se debe hacer un análisis de las propuestas planteadas, para tomar la decisión que mejor convenga a la institución.

// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

A LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

MZA/FAR/SJM.